

Prova PRÀCTICA / Prueba PRÁCTICA

ADR - EXPLOSIUS / ADR - EXPLOSIVOS

Convocatòria 25-05-2019

Caso Pràctico 1

Desde la empresa Explosivos Paris, 3 Rue de Grenelle, Nantes (Francia) sale un vehículo cargado con 1.800 kg de materia explosiva, en bidones de cartón de 100 kg cada uno, de POLVORA SIN HUMO (que no está colada ni comprimida) (que presentan un riesgo de incendio con ligero riesgo de onda expansiva o de proyección), con destino Coimbra (Portugal) empresa Explosivos Portugueses, Av. Das Forcas Armadas, 40.

INDICAR:

- 1.- Datos obligatorios de la carta de porte.
- 2.- Indicar con qué otras mercancías de la misma o distinta clase puede cargarse en un mismo contenedor para su transporte en común.
- 3.- ¿Cómo debe señalizarse la unidad de transporte que lleve sólo ésta mercancía?
- 4.- Indicar la categoría de túnel por la que puede pasar este transporte.
- 5.- Para la aplicación de las exenciones parciales del ADR, ¿qué cantidad máxima por unidad de transporte se podrá transportar junto a 250 kg de MATERIAS EXPLOSIVAS, N.E.P. (que sólo presentan un pequeño riesgo de explosión en caso de ignición o cebado durante el transporte y que contenga una materia pirotécnica o bien un objeto que contenga a la vez una materia explosiva y una composición iluminante, incendiaria, lacrimógena o fumígena)?
- 6.- ¿Cuál es la cantidad máxima a transportar de esta mercancía en una unidad de transporte sin necesidad de obtener el certificado de aprobación del vehículo?
- 7.- Quedará prohibido cargar y descargar en un emplazamiento público, fuera de los núcleos urbanos:
- 8.- Cuando se utilicen bidones de metálicos (1A2 o 1B2) como embalajes exteriores, ¿cómo estarán contruidos?
- 9.- ¿En qué condiciones su transporte estará exento de cumplir con las exenciones en cantidades limitadas?
- 10.- Indicar en qué casos puede embalsarse en común en un mismo bulto esta materia con otras.